[illegible]

posta — Luys de alcala vº desta muy noble cibdad de Xerez pareçio
ante Juan Ruiz escriuano e dixo que por faser serviçio a su magestad
y para acrecentar sus rentas reales y por el pro e bien
desta cibdad y de los vezinos della que todas las rentas del
alcavala con los almojarifazgos general y de la verde y de todos los
otros terminos [illegible] que estuvieron
en fiado desde el año pasado [illegible] y para el
año venidero de [illegible] trescientas y sesen
ta mill mrs con [illegible] prometio veynte
y cinco mill mrs por el dicho año si me fuere [illegible] de
[illegible] con que del jueves franco
para los forasteros [illegible] de carne y pescado y por
[illegible] los vezinos que [illegible] la tienda de la
[illegible] y xabon por [illegible] mas barato y quiero
[illegible] en todas las dichas rentas [illegible] en seys
dias y con [illegible]
me el dicho prometido que [illegible] primero sea
[illegible] y en seys dias y el postrero remate [illegible]
[illegible] quinze dias pasados los seys dias del dicho primer
remate [illegible]